

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

PERÚ, Lima

07/08/2026

**“SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASESORÍA Y
ACOMPañAMIENTO TÉCNICO INTERCULTURAL A SOCIOS
INDÍGENAS EN COLOMBIA Y GUATEMALA EN EL MARCO DEL
PROYECTO BCRIP”**

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN: 23:59 horas del 18/08/2026

**FORMATO DE PRESENTACIÓN: Presentación electrónica por correo electrónico a
peru.consultorias@savethechildren.org**

PARTE1: DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

- Introducción a SCI
- Resumen del proyecto y requisitos
 - Criterios de adjudicación
- Instrucciones e información clave

PARTE 2: REQUISITOS BÁSICOS Y ESPECIFICACIONES

Descripción detallada de los requisitos específicos de SCI (por ejemplo, volúmenes, fechas y lugares de entrega, especificaciones de los productos, etc.).

PARTE 3: DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL LICITADOR

Plantilla que debe utilizarse para presentar la respuesta a la presente convocatoria de licitación.

PARTE 1 – CONVOCATORIA DE LICITACIÓN

1. INTRODUCCIÓN A SAVE THE CHILDREN

SCI es la organización independiente líder a nivel mundial dedicada a la infancia. Salvamos vidas de niños; luchamos por sus derechos; les ayudamos a desarrollar todo su potencial. Trabajamos junto con nuestros socios para impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y para lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.

Nuestra visión: un mundo en el que todos los niños y niñas disfruten del derecho a la supervivencia, la protección, el desarrollo y la participación.

Nuestra misión: impulsar avances en la forma en que el mundo trata a los niños y lograr un cambio inmediato y duradero en sus vidas.

Lo hacemos a través de una serie de iniciativas y programas, con el fin de:

- Proporcionar suministros de primera necesidad y apoyo emocional a los niños afectados por desastres (por ejemplo, inundaciones, hambrunas y guerras).
- Hacer campaña a favor de un cambio a largo plazo para mejorar la vida de los niños.
- Mejorar el acceso de los niños a la alimentación y la atención sanitaria que necesitan para sobrevivir.
- Garantizar una educación de calidad para los niños que más la necesitan.
- Proteger a los niños más vulnerables del mundo, incluidos aquellos separados de sus familias a causa de la guerra, los desastres naturales, la pobreza extrema o la explotación.
- Trabajar con las familias para ayudarlas a salir del ciclo de la pobreza, de modo que puedan alimentar y mantener a sus hijos.

Para obtener más información sobre el trabajo que realizamos y nuestros logros recientes, visite nuestro [sitio web](#).

2. RESUMEN DEL PROYECTO

Elemento	Descripción
Descripción de los bienes/servicios	Consultoría en “Asesoría y acompañamiento técnico intercultural a socios indígenas en Colombia y Guatemala en el marco del proyecto BCRIP”.
Resultado de la licitación	Contrato
Duración de la adjudicación	180 días calendarios

En [la Parte 2 \(Requisitos y especificaciones básicos\)](#) de este pliego de condiciones se pueden encontrar más detalles sobre los requisitos específicos del proyecto (por ejemplo, volúmenes, fechas, especificaciones, etc.).

3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

SCI se compromete a llevar a cabo un proceso de licitación justo y transparente, y a garantizar que todos los licitadores reciban el mismo trato y sean evaluados de forma equitativa durante dicho proceso. Las ofertas de los licitadores se evaluarán en función de dos categorías de criterios ponderados: criterios esenciales y criterios de capacidad e innovación.

3.1 CRITERIOS ESENCIALES

Criterios que los licitadores **deben** cumplir para pasar a la siguiente ronda de evaluación. Si un licitador no cumple alguno de los criterios esenciales, quedará excluido del proceso de licitación. Estos criterios se puntúan como «Aprobado» / «Suspense».

3.2 CRITERIOS DE CAPACIDAD E INNOVACIÓN

Criterios utilizados para evaluar la capacidad, las habilidades, la capacidad de innovación y la experiencia del licitador en relación con los requisitos. Las ofertas se evaluarán con arreglo a los mismos criterios previamente acordados.

4. VERIFICACIÓN

Los licitadores seleccionados deberán superar un proceso de verificación. Esto implica cotejar a los licitadores y al personal clave con las listas de vigilancia mundiales y las listas de diligencia debida reforzada.

La verificación de los licitadores se completará tras la decisión de adjudicación y antes de la firma de cualquier contrato o la realización de pedidos. Si se comprueba que cualquier información facilitada por el licitador a lo largo del proceso de licitación es incorrecta durante el proceso de verificación (o en cualquier otro momento), SCI podrá revocar su decisión de adjudicación.

5. INSTRUCCIONES PARA LOS LICITADORES

5.1 PLAZOS

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria de licitación	07/08/2026
Fecha límite para la presentación de ofertas	18/08/2026
Fecha de entrevistas	Del 21/08/2026 Al 25/08/2026
Persona de contacto para la adjudicación: Equipo de Cadena de Suministro	peru.consultorias@savethechildren.org

Las fechas anteriores son meramente orientativas y están sujetas a cambios.

5.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL LICITADOR

Los licitadores que deseen presentar una oferta **deben utilizar el Documento de respuesta del licitador que figura en [la Parte 3](#) de este Pliego de condiciones**. No se aceptarán las ofertas recibidas en formatos diferentes ni las ofertas incompletas.

Este documento permite a los licitadores presentar toda la información requerida y ser evaluados de forma justa y equitativa según los criterios esenciales y de capacidad e innovación. También se podrá solicitar a los licitadores que presenten documentación justificativa. Se pueden encontrar más instrucciones en el documento de la Parte 3 de este pliego.

La oferta debe presentarse de la siguiente forma:

Presentación electrónica por correo electrónico

- El correo electrónico debe dirigirse a **Equipo de Cadena de Suministro** al correo peru.consultorias@savethechildren.org
- Nota: se trata de un buzón de licitaciones sellado que no se abrirá hasta que se haya cerrado la licitación. Por lo tanto, no envíe preguntas relacionadas con la licitación a esta dirección de correo electrónico, ya que no se responderán.
- El asunto del correo electrónico debe ser «**ITT/ Consultoría BRIC – ‘Nombre del licitador’**».
- Todos los documentos adjuntos deben estar claramente etiquetados para que quede claro a qué se refiere cada archivo.
- Los correos electrónicos no deben superar los 15 MB; si los archivos son de gran tamaño, divida el envío en dos correos electrónicos.
- No copie otras direcciones de correo electrónico de SCI en el correo electrónico cuando lo envíe, ya que esto invalidará su oferta.

5.3 FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Su oferta debe recibirse, a más tardar, a las **23:59 horas del martes 18 de agosto del 2026**.

Las ofertas deben permanecer válidas y abiertas a consideración durante un período no inferior a 60 días.

PARTE 2 – REQUISITOS BÁSICOS Y ESPECIFICACIONES

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN:

El proyecto “Construyendo la resiliencia climática desde perspectivas indígenas” (BCRIP), implementado entre 2024 y 2028 y financiado por Global Affairs Canada (GAC) a través del “Fondo de Asociación de Pueblos Indígenas para el Clima”, surge en un contexto de creciente vulnerabilidad climática en territorios indígenas y de la necesidad urgente de fortalecer respuestas lideradas por los propios pueblos indígenas.

BCRIP se basa en el reconocimiento de que los pueblos indígenas son actores clave en la adaptación al cambio climático, no solo por su estrecha relación con los territorios y ecosistemas, sino también por sus sistemas de conocimiento, gobernanza y prácticas tradicionales que aportan soluciones efectivas y sostenibles. En este marco, el proyecto promueve Soluciones basadas en la Naturaleza (NbS) lideradas por comunidades/naciones/organizaciones indígenas, integrando enfoques de derechos indígenas, igualdad de género y autodeterminación.

El proyecto es liderado por organizaciones indígenas del hemisferio norte —en particular la Asamblea de Primeras Naciones de Columbia Británica (BCAFN)— en alianza con Save the Children Canadá y Save the Children Perú, y articula un modelo de gobernanza intercultural que vincula a organizaciones indígenas de Canadá con organizaciones y naciones indígenas de América Latina (Perú, Bolivia, Colombia y Guatemala).

El/la consultor/a indígena será responsable de asesorar y acompañar respetuosamente a comunidades/naciones/organizaciones indígenas (socias) que implementan subvenciones secundarias en Colombia (03) y Guatemala (02), en el marco del proyecto BCRIP. Su función central será actuar como soporte técnico indígena en la implementación de proyectos, supervisión, intercambio de capacidades, defensa y actividades de intercambio de conocimientos relacionadas con Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) sensibles al género y afirmativas de derechos indígenas para la adaptación climática. El/la consultor/a indígena aplicará metodologías indígenas, prácticas de compromiso ético, enfoque de “visión con dos ojos” y marcos basados en los derechos colectivos indígenas en todas las actividades.

El/la consultor/a indígena desempeñará un rol clave trabajando de manera estrecha y coordinada con las organizaciones que forman la gobernanza compartida e intercultural del proyecto (Asamblea de Primeras Naciones de Columbia Británica (BCAFN), Save the Children Canadá y Save the Children Perú); así como con las socias indígenas. Esta articulación implicará no solo el acompañamiento técnico y metodológico, sino también el establecimiento de espacios permanentes de diálogo, coordinación y retroalimentación, asegurando coherencia, aprendizaje continuo y alineamiento con los objetivos estratégicos de BCRIP. En este marco, Save the Children Perú asumirá la responsabilidad de la contratación y supervisión administrativa de los consultores, asegurando el cumplimiento de los estándares institucionales, sin detrimento del enfoque de liderazgo y gobernanza indígena que orienta el programa.

El/la consultor/a trabajará estrechamente con BCAFN para fortalecer su función de asegurar que las perspectivas Indígenas informen la implementación de los proyectos y asegurar su adecuada integración de sus funciones dentro de la estructura operativa del proyecto

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Requerir el servicio de una persona natural (consultor/a indígena) para la “Asesoría y acompañamiento técnico intercultural a socios indígenas en Colombia y Guatemala, en el marco del proyecto BCRIP” con el fin de apoyar a los socios indígenas en la implementación, supervisión, intercambio de capacidades, defensa y proceso de intercambio de conocimientos relacionados con las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) lideradas por indígenas y sensibles al género para adaptación al clima y derechos indígenas.

Asimismo, la presente consultoría está orientada a garantizar que el acompañamiento técnico e intercultural a las organizaciones indígenas socias del proyecto BCRIP sea ejercido por una persona que comparta la pertenencia, cosmovisión y legitimidad cultural necesarias para ese fin, en línea con el enfoque de liderazgo y autodeterminación indígena que rige la gobernanza del proyecto. Este requisito responde a la naturaleza misma de las funciones a desempeñar —que incluyen la aplicación de metodologías, marcos de derechos y protocolos culturales propios de los pueblos indígenas— y no constituye una distinción arbitraria, sino una condición inherente al cargo, conforme con el enfoque de autoidentificación reconocido en el artículo 1.2 del Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, ratificado por el Perú, y con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP).

Para efectos de esta convocatoria, se considera consultor/a indígena a toda persona que se autoidentifica como perteneciente a un pueblo o nación indígena u originaria, conforme al criterio de autoidentificación reconocido como fundamento por el Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

ACTIVIDADES PRINCIPALES A REALIZAR:

1. Intercambio de Capacidades y asistencia técnica

- En consonancia con las evaluaciones o diagnósticos participativos de capacidades organizativas realizados previamente por el equipo del BCRIP, elaborar un plan final de intercambio de capacidades con enfoque indígena, contando con el apoyo del equipo del proyecto BCRIP. Algunas de las actividades para cerrar brechas de capacidad incluyen temas como leyes tradicionales o ancestrales, construcción de la Nación, modelos de gobernanza, soberanía de datos, así como administración y finanzas.
- Desarrollar un plan de acción integral para el intercambio de capacidades con el apoyo de BCAFN y Save the Children Perú, que incluye planes detallados para las 5 socias indígenas.
- Elaborar materiales de apoyo para las sesiones de intercambio de capacidades, incluyendo presentaciones en PowerPoint, fichas resumen de contenidos, guías breves para participantes e infografías sencillas, de acuerdo con las temáticas y necesidades identificadas en el plan de acción integral para el intercambio de capacidades.
- En colaboración con el equipo de proyecto BCRIP, planificar e impartir sesiones de diálogo y/o de fortalecimiento de capacidades sobre construcción nacional, plan conjunto de incidencia, soberanía de datos (OCAP), espacio ético, aprendizaje intercultural y marcos de derechos indígenas (UNDRIP, OIT), según el plan de trabajo BCRIP y el plan de acción integral para el intercambio de capacidades.

2. Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MERA)

- Apoyar el desarrollo e implementación de los marcos MERA.
- Adaptar herramientas de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizaje; integrando perspectivas indígenas.
- Facilitar talleres y ofrecer apoyo personalizado a los socios indígenas en enfoques de supervisión.
- Contribuir al fortalecimiento de los sistemas de monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje (MEAL), incorporando perspectivas y metodologías indígenas, incluyendo aportaciones de la IWKC y el ISG.
- Realizar visitas técnicas de seguimiento y acompañamiento a los socios indígenas.

3. Fortalecimiento de capacidades en incidencia e inclusión

- Co-dirigir un taller en la creación de planes conjuntos de incidencia con el apoyo de BCAFN, y en coordinación con las organizaciones de BCRIP.
- Facilitar debates sobre las barreras a la participación de mujeres, jóvenes y personas 2SLGBTQQIA+ en espacios internacionales y la defensa conjunta. Prepara recomendaciones y conclusiones clave.
- Proporcionar apoyo técnico relacionado con los derechos indígenas (por ejemplo, procesos APCI en Perú)

4. Facilitación y organización de acciones de intercambio de conocimientos

- Desarrollar un plan de acción para intercambios de conocimiento Sur-Sur y Sur-Norte, sesiones de diálogo para asegurar la implementación de las actividades BCRIP y un seguimiento y apoyo efectivos para subvenciones secundarias en América Latina.
- Apoyar talleres de planificación, eventos y la recopilación de subvenciones secundarias para intercambio de conocimientos.
- Apoyar a subvenciones secundarias indígenas para completar sus planes de intercambio de conocimientos.
- Apoyar la organización de una reunión de seguridad y protección para viajes de intercambio de conocimientos a Colombia y Guatemala.

Se contemplan viajes y visitas técnicas a las áreas de intervención de los proyectos en Colombia y Guatemala, previéndose al menos una (1) visita a cada organización indígena socia, con el propósito de implementar y dar seguimiento a las actividades planificadas.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La consultoría se desarrollará mediante una metodología participativa, intercultural y basada en los derechos de los pueblos indígenas, priorizando el acompañamiento cercano y respetuoso a las organizaciones indígenas socias en la implementación de sus iniciativas y de su gobernanza.

El trabajo combinará asistencia técnica directa, visitas de campo, facilitación de espacios de diálogo y fortalecimiento de capacidades, promoviendo procesos de aprendizaje mutuo y reconociendo la validez de los sistemas de conocimiento indígenas.

Asimismo, el/la consultor/a desempeñará una función de articulación y retroalimentación permanente hacia las instancias técnicas y de gobernanza del proyecto, sistematizando hallazgos, avances, riesgos, desafíos y recomendaciones derivadas del acompañamiento territorial. A través de reportes periódicos y su participación en los espacios de coordinación establecidos -cuando se lo acuerde-, contribuirán a informar la toma de decisiones del Equipo del Proyecto Global (OP), así como a proveer insumos relevantes para la orientación estratégica del Grupo Directivo Indígena (ISG) y del Círculo de Sabiduría, fortaleciendo la coherencia, pertinencia cultural y capacidad adaptativa del proyecto BCRIP.

La consultoría se guiará por los siguientes principios y enfoques:

- Liderazgo indígena y autodeterminación – Todas las actividades respetarán la autoridad de las estructuras de gobernanza indígenas. El consultor ofrece recomendaciones y apoyo técnico, pero no tiene poder de decisión.
- Compromiso culturalmente seguro e informado sobre el trauma – La facilitación respetará los protocolos culturales, garantizará el consentimiento libre, previo e informado, y mantendrá una estricta confidencialidad.
- Práctica sensible al género y basada en los derechos – Las actividades integrarán activamente las perspectivas y prioridades de las mujeres indígenas, jóvenes y personas 2SLGBTQQIA+, guiadas por la UNDRIP, la Convención 169 de la OIT y los marcos nacionales de derechos indígenas.

Los componentes metodológicos clave incluyen:

- Enfoques participativos de facilitación y cocreación.
- Integración de sistemas de conocimiento indígena en las herramientas MERA.
- Procesos de diálogo intercultural (sistemas indígenas y occidentales).
- Puente de capacidad y aprendizaje entre pares.

ENTREGABLES ESPERADOS Y CRONOGRAMA DE PAGOS:

N° Entregable	Título de entrega	Descripción	Fecha Límite	Presentar a	Porcentaje
1	Plan de trabajo	Plan de trabajo detallado, metodología y cronograma detallado.	A los 10 días de firmado el contrato	Gerente de Proyectos Save the Children Perú	10%
2	Plan de acción integral de intercambio de capacidades e informe de implementación	Plan de acción integral de intercambio de capacidades, que incluye los planes individuales de 5 socias indígenas (Colombia y Guatemala). Informe de implementación del plan de acción integral de intercambio de capacidades (entre 4 a 6 talleres/sesiones/otros) basadas en los objetivos del proyecto BCRIP y las necesidades de los socios indígenas.	A los 30 días calendario de firmado el contrato	Gerente de Proyectos Save the Children Perú	20%
3	Informe de avances	Informe de avances de actividades	A los 60 días de firmado el contrato	Gerente de Proyectos Save the Children Perú	20%
4	Plan de Intercambio de Conocimientos	Plan de acción para intercambios de conocimientos, talleres, eventos Sur-Sur y Sur-Norte, etc., para asegurar la implementación de las actividades de BCRIP y el seguimiento y apoyo efectivos a los socios indígenas.	A los 120 días de firmado el contrato	Gerente de Proyectos Save the Children Perú	20%
5	Informe final	Informe final de actividades	Al finalizar el contrato	Gerente de Proyectos Save the Children Perú	30%
TOTAL					100%

El presupuesto referencial para la prestación del servicio de consultoría se encuentra en un rango de entre USD 10,000 a USD 13,000 (el monto propuesto deberá incluir todos los impuestos y costos aplicables). El monto de contratación será determinado en base a los resultados de la evaluación de los "Criterios de Adjudicación", de conformidad con lo establecido en los presentes Términos de Referencia.

La supervisión técnica de la consultoría estará a cargo de BCAFN, en coordinación con el equipo del proyecto BCRIP. Para proceder con los pagos, todos los entregables deben tener la aprobación de la Gerente del Proyecto de Save the Children en Perú.

Los pagos se realizarán dentro de los siete (07) días calendario siguientes a la recepción de la Factura Electrónica, que deberá ser emitido una vez otorgada la conformidad del servicio por el área usuaria a nombre de:

Save the Children International
Av. Javier Prado Oeste 820, San Isidro, Lima, Perú
RUC: 20547444125

PARTE 3 – DOCUMENTO DE RESPUESTA DEL LICITADOR

1. INTRODUCCIÓN

Los licitadores que deseen presentar una oferta **DEBEN UTILIZAR** este documento. Los licitadores deben completar las 3 secciones que se indican a continuación:

- Sección 1: Criterios Esenciales
- Sección 2: Preguntas sobre Capacidad e Innovación
- Sección 3: Lista de comprobación de la oferta

El licitador deberá firmar una copia de la lista de verificación de la sección 3 como parte de su presentación.

2. INSTRUCCIONES

Dentro de cada sección hay instrucciones que orientan al licitador sobre la información que se requiere. Estas instrucciones detallan los requisitos **MÍNIMOS** que espera SCI.

Para su respuesta a la licitación, rellene todas las secciones de esta Parte 3 que figuran a continuación.

SECCIÓN 1 - CRITERIOS ESENCIALES

INSTRUCCIONES: Los licitadores deben completar todas las secciones de la tabla siguiente.

Elemento	Pregunta	Respuesta del licitador	
		Sí / No	Comentarios / Anexos
1	El licitador acepta los «Términos y condiciones de compra» de Save the Children y que cualquier contrato adjudicado al licitador se ejecutará de conformidad con los Términos y condiciones incluidos en la sección 3 de este pliego.		
2	El licitador y su personal (así como cualquier subcontratista al que se recurra) se comprometen a cumplir la Política de sostenibilidad de proveedores de SCI [establecida en la sección 3 de este documento] y las políticas obligatorias incluidas.		
3	El licitador confirma que no está vinculado, directa o indirectamente, a ninguna actividad relacionada con el terrorismo y que no vende ningún bien o servicio de doble uso que pueda utilizarse en una actividad relacionada con el terrorismo		
4	El licitador facilitará datos para su verificación en las listas de sanciones internacionales. El licitador confirma que no es una parte prohibida en virtud de las leyes de sanciones o antiterroristas aplicables, ni suministra bienes sujetos a sanciones por parte de los Estados Unidos de América o la Unión Europea.		
5	El licitador confirma que está plenamente cualificado, autorizado y registrado para comerciar con Save the Children (incluido el cumplimiento de toda la legislación local pertinente del país). Esto incluye que el licitador presente los siguientes requisitos (cuando proceda): - Dirección válida - Número de identificación fiscal (RUC/NIT)	Sí / No	Comentarios
		Requisito (añadir/eliminar según sea necesario)	Respuesta del licitador / Anexos
		Dirección comercial válida	
		Número de identificación fiscal (RUC/NIT)	

SECCIÓN 2 – PREGUNTAS SOBRE CAPACIDAD E INNOVACIÓN

INSTRUCCIONES: Los licitadores deben completar todas las secciones de la tabla que figura a continuación.

Punto	Pregunta	Respuesta del licitador		
1	REFERENCIAS El licitador debe aportar tres (3) ejemplos de su experiencia en la prestación de servicios similares a los incluidos en el alcance de la presente licitación. Los ejemplos proporcionados deben corresponder a experiencia general en proyectos con pueblos y/u organizaciones indígenas, gestión y/o acompañamiento de proyectos vinculados a derechos indígenas, gobernanza territorial, adaptación climática o SbN en un entorno o contexto similar en los países de implementación del proyecto BCRIP, no menor a 5 años. <i>(Nota: el licitador debe asegurarse de que, en el caso de cualquier referencia de cliente/empleador que se facilite, el cliente en cuestión esté de acuerdo en que Save the Children se ponga en contacto con él o le visite).</i>	Nombre del cliente	Datos de contacto (nombre y correo electrónico)	Descripción del proyecto
		1)		
		2)		
		3)		
2	El licitador debe aportar dos (2) ejemplos de su experiencia en la prestación de servicios similares a los incluidos en el alcance de la presente licitación. Los ejemplos proporcionados deben corresponder a experiencia en proyectos con pueblos y/u organizaciones indígenas, participando y/o liderando el diseño, implementación y/o asistencia técnica en sistemas de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje con enfoque participativo e intercultural, no menor a 3 años.	Respuesta del licitador		Anexos

SECCIÓN 3 – LISTA DE COMPROBACIÓN DE LA OFERTA

Nosotros, el licitador, confirmamos por la presente que hemos completado todas las secciones del documento de respuesta del licitador:

N.º	Sección	Marque la casilla correspondiente
1.	Sección 1 – Criterios esenciales	
2.	Sección 2 – Preguntas sobre capacidad e innovación	

Nosotros, el licitador, confirmamos que hemos cargado toda la información requerida y las pruebas justificativas:

Sección	Documento/Prueba requerida	Marque la casilla
Pruebas de criterios esenciales	Prueba de la dirección válida	
	Copia del número de identificación fiscal (RUC – Registro Único de Contribuyente o NIT – Número de Identificación Tributaria)	
Pruebas de los criterios de capacidad e innovación	CV documentado, copia de informes técnicos o publicaciones relacionadas con la naturaleza del servicio, cartas de referencia laboral o constancias de trabajo de organizaciones indígenas/instituciones con las que haya trabajado, constancias de facilitación de talleres.	
	Propuesta técnica/metodológica del licitador para esta consultoría específica (cómo abordaría el intercambio de capacidades, la facilitación intercultural y el enfoque "visión de dos ojos").	
	Propuesta económica	

Nosotros, el licitador, confirmamos por la presente que cumplimos con las siguientes políticas y requisitos:

Política	Política / Documento	Firma
Términos y condiciones de la licitación	 1. Terms & Conditions of Bidding	
Política de sostenibilidad de los proveedores y las políticas obligatorias incluidas	Haga clic aquí para acceder	

Confirmando que Save the Children podrá, al evaluar mi oferta y posteriormente, basarse en las declaraciones aquí realizadas.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Fecha: